

**EVALUACIÓN PERIÓDICA**  
**DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**  
**Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE**

**Convocatoria Carrera Docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).**

- ✓ DEPARTAMENTO: -
- ✓ ÁREA: del Diseño
- ✓ EXPTE. N° TRA-2025-50947#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: TIPOGRAFÍA I
- ✓ CARRERA: Diseño Gráfico
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

**MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: D.G. Norma Noemí MORENO, D.G. Mariela Lilián CARRERI y Mgter. Arq. Julieta REPETTO**

**ESTUDIANTE OBSERVADOR: Srta. Ariana Ayelen GONZALEZ - DNI N° 41.840.392**

**DOCENTE INSCRIPTA: D.G. César Octavio AUGUSTO**

**FECHA: 19/11/2025 – Hora: 08:00**  
-----

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 19 días del mes de noviembre de 2025, a las 08:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "TIPOGRAFÍA I" del Área de Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Diseño Gráfico y Urbanismo de la UNNE.-----

Se deja constancia de la presencia de la Observadora Estudiantil, Srta. Ariana Ayelen GONZALEZ - DNI N° 41.840.392.-----

**EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:**

La Comisión Evaluadora procedió a cuantificar los antecedentes académicos de puntuación permanente y aquellos correspondientes al período evaluado (2022-2025), conforme a la Grilla de Puntuación establecida en el Anexo X de la Resolución RES-2024-832-CS#UNNE.

**Formación académica: (Subtotal: 40 puntos)**

El docente posee título de Diseñador Gráfico otorgado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE (2003), titulación pertinente y de igual nivel al cargo que ocupa.

**Formación docente: (Subtotal: 35 puntos)**

El docente presenta certificaciones como organizador de eventos académicos institucionales como ser: las Jornadas de comunicaciones científicas y tecnológicas en 2022, 2023 y 2024. Asimismo de la Charla abierta y gratuita sobre colaboración virtual y BIM.

**\*\* No incluye para este período certificaciones en formación docente por lo que se sugiere fortalecer aún más este punto.**

**Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 28 puntos)**

Durante el período evaluado, el D.G. Augusto ha participado activamente en: la organización de la charla "Licencias tipográficas", y ha asistido a 6 cursos de especialización en tecnologías aplicadas al diseño: IA Workflows, Desarrollo con IA, Elementor Avanzado, WordPress (2024-2025), etc.

**\*\* Se destaca la actualización constante en herramientas tecnológicas emergentes (inteligencia artificial aplicada al diseño).**

**Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 19 puntos)**

- Cuenta con una antigüedad docente en nivel superior de 14 años.
- Es Auxiliar de Primera por concurso en la materia Tipografía I (FAU-UNNE, 2018-presente).
- Es Profesor de la asignatura "Diseño web" de la Tecnicatura en Marketing y publicidad en el Instituto Educativo Económico Nacional.

**\*\* El docente ha construido una trayectoria consistente y diversificada, combinando diferentes roles en varias instituciones.**

**Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 48 puntos)**

En el período evaluado, el docente ha desarrollado innovaciones pedagógicas sistemáticas e implementadas:

- Sistema de parciales tipo test con banco de preguntas reutilizable.
- Dispositivo de coevaluación "3+1" (tres aciertos + una mejora accionable) que explicita criterios y orienta mejoras verificables.
- Elaboración de apuntes-guía con checklist de verificación para la auto-evaluación por proceso.
- Desarrollo e implementación del sistema de digitalización automatizada de trabajos prácticos.
- Gestión y actualización continua del sitio web oficial de la cátedra y del aula virtual UNNE.

**\*\* Las innovaciones no constituyen experimentaciones aisladas, sino dispositivos consolidados que mejoran sustancialmente la calidad de la enseñanza en contextos de masividad, que transforman la práctica docente de la cátedra como un todo. Su rol es el de un colaborador, implementador y articulador de estas estrategias junto al Adjunto y el resto del equipo docente.**

**Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)**

No se registran producciones específicas de investigación científica en el período evaluado.

**\*\* Este ítem no afecta la valoración global considerando el cargo y la dedicación simple.**

**Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 15 puntos)**

Durante el período evaluado, el docente ha producido:

- Artículo presentado en Jornadas FAU UNNE 2025 (Dimensión Docencia): "Creación de tipos móviles para impresión. Articulación entre la cátedra Tipografía 1 y el Taller de Grabado y Técnicas Gráficas del TAV de la FAU" (coautoría con Richieri y Kusevitzky).
- Libro "Diseño Web UI/UX: Del Sujeto a la Interfaz - Guía visual para crear sitios web atractivos y funcionales" (Amazon, 2025, ISBN 979-8288798412).

**\*\* Se valora especialmente la publicación del libro especializado de alcance internacional y la continuidad en la producción académica vinculada a la disciplina así como a la innovación docente.**

**Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 15 puntos)**

En esta área y durante el período evaluado el docente informa que:

- Participó del proyecto de extensión aprobado por UNNE en el Medio "Enseñanza, Usos y Transmisión del Guaraní". Reconociéndonos a 20 años de la oficialización del Guaraní en Corrientes" (2024). Se efectivizó con trabajo práctico en Tipografía I.

- Acuerdo específico y transferencia con el CUCAI-Centro Provincial de Hemoterapia del Chaco (Res. N° 672/22).

**\*\* La extensión constituye una dimensión fuertemente integrada a la práctica docente del evaluado, con transferencias al medio y articulación directa con las actividades curriculares de Tipografía I.**

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 10 puntos)**

El docente integra desde 2020 el PDTs "Observatorio Socio laboral de Chaco y Corrientes" (Código 17M004), radicado en la Facultad de Ciencias Económicas.

**\*\* La participación sostenida en un proyecto de desarrollo tecnológico y social de carácter interinstitucional evidencia apertura interdisciplinaria y compromiso con problemáticas regionales.**

**Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 0 puntos)**

Si bien el docente declara haber dirigido sistemáticamente adscripciones docentes en Tipografía I, no se ha verificado en los antecedentes ninguna documentación probatoria.

**Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 16 puntos)**

El docente integró comisiones de evaluación periódica:

- Cátedra Tipografía II, 1 docente, Res. N° 087/23.

- Cátedra Tipografía II, 7 docentes, Res. N° 774/22

**Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 25 puntos)**

El compromiso institucional del docente es significativo y transversal:

-Miembro de la Comisión organizadora de las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2024. Res N° 175/2024

- Miembro de la Comisión de Protocolo y Ceremonial (FAU, 2024)

- Integrante de la Comisión Asesora en Materia de Extensión Universitaria (desde 2016 –Res. 748)

- Integrante de la Comisión de Contingencia COVID (2020).

- Integrante de la Comisión Asesora para la actualización del Plan de Estudios de Diseño Gráfico (Expte. 31-2017-04785).

**\*\* La participación en gestión universitaria es diversificada, sostenida, particularmente en la organización de eventos científicos y en la actualización curricular de la carrera.**

**Actividades profesionales: (Subtotal: TOPE ALCANZADO: 30 puntos)**

La práctica profesional del docente es diversificada y de alto nivel técnico:

- Diseño y desarrollo de sitios web institucionales para facultades de la UNNE (Ciencias Económicas, Ingeniería, Arquitectura). Diseño editorial de la versión web de la Revista Cuaderno Urbano (números 32 al 41, 2022-2025). Desarrollo de micrositiros institucionales (Doctorado FAU, Posgrado FAU, CODFAUN, Centro PyME)

**La práctica profesional retroalimenta directamente la docencia, aportando casos reales, actualización tecnológica y credibilidad disciplinaria. El docente no ejerce la profesión de manera marginal a la docencia, sino que la integra virtuosamente.**

---

**PUNTAJE TOTAL DEL INFORME DEL DOCENTE: 281 puntos absolutos (Fórmula:  $281 / 10 = 28,1$ )**

**Puntaje en escala de 100: 28,1 puntos.**

---

### **EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:**

La Comisión Evaluadora procedió al análisis del Plan de Actividades Docente presentado por el D.G. César Octavio Augusto, valorando tanto los aspectos comunes como los específicos establecidos en el Anexo I de la Resolución RES-2025-75-CD-ARQ#UNNE.

#### **1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera. Valoración: ADECUADO – 10 puntos**

El plan se articula coherentemente con los objetivos de la asignatura Tipografía I y con el perfil profesional del Diseñador Gráfico. Los contenidos propuestos (macro y micro tipografía aplicadas a publicaciones, sistemas de retículas, arquitectura de la información, diseño editorial como sistema) responden directamente al programa vigente de la unidad curricular y a las competencias esperadas en el área del Diseño. La propuesta reconoce el carácter proyectual de la asignatura y su ubicación en el segundo año de la carrera, actuando como puente entre los fundamentos (primer año) y la complejidad proyectual (años superiores).

#### **2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado. Valoración: ADECUADO – 10 puntos**

Existe una articulación lógica y progresiva entre los objetivos declarados, la metodología de taller propuesta, los recursos didácticos diseñados y el sistema evaluativo implementado. La secuencia didáctica (clase teórica → ejercitación teórico-práctica breve → trabajo práctico con seguimiento continuo) es pedagógicamente consistente y favorece la transferencia inmediata de conceptos a situaciones de diseño. Los instrumentos de evaluación (parciales tipo test vinculados a bibliografía del TP, coevaluación 3+1, nivelación en dos instancias, checklist de autoevaluación) son congruentes con el enfoque formativo y responden a los objetivos de transparencia evaluativa, explicitación de criterios y autonomía estudiantil que atraviesan el plan.

#### **3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante. Valoración: ADECUADO – 10 puntos**

El plan evidencia estrategias centradas en el aprendizaje y la construcción autónoma de conocimiento:

- Coevaluación entre pares que promueve juicio crítico y apropiación de criterios.
- Autoevaluación mediante checklist que visibiliza el proceso y orienta la mejora continua.
- Nivelación participativa en dos instancias que democratiza el acceso a los estándares de calidad.
- Retroalimentación inmediata post-parcial que capitaliza el momento de máxima atención del estudiante.
- Ejercitaciones breves que activan conocimientos previos y reducen la incertidumbre inicial del TP.

*Estas estrategias no constituyen retóricas pedagógicas sino dispositivos operativos consolidados que transfieren protagonismo al estudiante sin desresponsabilizar al docente.*

#### **4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida. Valoración: ADECUADO – 10 puntos**

El uso de tecnologías es pertinente y al servicio de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje:

- Aula virtual UNNE como entorno de gestión académica, seguimiento continuo y entregas.
- Sitio web oficial de la cátedra (arq.unne.edu.ar/tipo1) como repositorio único de programas, bibliografía, apuntes, rúbricas y comunicados.
- Sistema de digitalización automatizada de trabajos prácticos con almacenamiento en la nube.
- Reorganización aleatoria de ítems de parciales mediante inteligencia artificial para optimizar logística y garantizar equidad.

- Herramientas colaborativas (Google Drive mencionado en actividades profesionales, Trello referido en capacitaciones dictadas).

*La integración de TIC no es ornamental ni tecnocéntrica: responde a necesidades pedagógicas concretas (masividad, seguimiento personalizado, transparencia, accesibilidad) y el docente demuestra alfabetización digital avanzada.*

**5. Criterios de selección bibliográfica. Valoración: MAYORITARIAMENTE ADECUADO – 7 puntos**

El plan menciona reiteradamente "bibliografía obligatoria y complementaria", "apuntes-guía" y "material didáctico actualizado", lo cual permite inferir una selección bibliográfica pertinente y actualizada. Sin embargo, el documento presentado no explicita títulos, autores, ediciones ni criterios de selección (pertinencia disciplinar, actualización, accesibilidad, adecuación al nivel del estudiante). *Esta omisión no invalida la calidad del trabajo docente –que se evidencia en otros aspectos– pero constituye una oportunidad de mejora en la formalización del plan. Entendiendo de que la bibliografía que se usa en la materia figura en el programa, se sugiere incorporar aquí detallando la jerarquización nombrada.*

**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. Valoración: MAYORITARIAMENTE ADECUADO – 7 puntos**

El plan evidencia conciencia clara del lugar de Tipografía I en la estructura curricular. Menciona articulación con "otras materias de la misma área" y trabajos inter-cátedras. En el informe del docente se refieren proyectos integradores desarrollados años anteriores con Taller de Diseño Gráfico I y II, Morfología II, Medios de Expresión II, Sociología de la Imagen. También describe vinculación con el Taller de Grabado y Técnicas Gráficas del TAV (producción de artículo para Jornadas FAU 2025). Reconoce el rol propedéutico de Tipografía I respecto de Tipografía II y de las unidades curriculares proyectuales de años superiores.

*La articulación no es declarativa: se sustenta en experiencias documentadas de trabajo conjunto entre cátedras, lo cual fortalece la integración curricular y la coherencia formativa.*

**7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación. Valoración: MAYORITARIAMENTE ADECUADO – 7 puntos**

El plan integra las tres funciones sustantivas de la universidad:

- Docencia: Actividades áulicas sistemáticas, innovación pedagógica, formación de adscriptos.
- Extensión: Proyectos con transferencia al medio (CUCAI-Hemoterapia, Instituto de Cultura-Museo del Chamamé, enseñanza del guaraní), vinculados directamente a trabajos prácticos de la cátedra.
- Investigación: Participación en PDTS, producción de artículos sobre innovación docente y sobre articulación entre cátedras e investigación en el área curricular.

*La integralidad no es forzada, se articulan orgánicamente con los contenidos de la asignatura (sistema de piezas, diseño editorial, tipografía aplicada a problemáticas locales) y la investigación en didáctica del diseño retroalimenta las innovaciones pedagógicas implementadas.*

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones Institucionales. Valoración: ADECUADO – 10 puntos**

Las actividades propuestas son realizables dentro de la carga horaria de dedicación simple y las condiciones institucionales de la FAU:

- El docente cuenta con 7 años de experiencia en la cátedra, lo cual garantiza conocimiento profundo de la dinámica institucional.
- La infraestructura digital está consolidada (sitio web, aula virtual, sistema de digitalización) y es resultado del trabajo del propio docente, lo cual reduce la dependencia de recursos externos.

- La propuesta contempla trabajo en comisiones con apoyo de adscriptos, optimizando la atención en contextos de masividad.
  - Los dispositivos innovadores (parciales test, coevaluación, nivelación) no aumentan la carga horaria docente sino que la redistribuyen eficientemente.
- El plan no es aspiracional ni voluntarista: describe prácticas consolidadas y factibles.*

**9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente. Valoración: ADECUADO – 20 puntos**

El plan de actividades del docente aborda con gran solidez este ítem de la evaluación. La propuesta logra una articulación efectiva entre los contenidos de la materia, los alcances del título y las competencias profesionales (diseño de piezas gráficas comunicacionales, aplicación de resoluciones técnicas y uso de posibilidades tecnológicas propias del campo). La práctica docente se enriquece al vincularse con la intensidad formativa requerida en las carreras de diseño. Esta articulación garantiza la pertinencia y actualización de los contenidos, estructurando la práctica pedagógicamente mediante dispositivos que explicitan criterios, orientan la mejora y fortalecen la autonomía proyectual del estudiante.

*Aspectos a fortalecer (no constituyen debilidades, sino oportunidades de mejora):*

- *Explicitación bibliográfica detallada en el plan de actividades.*
- *Formalización de la línea de investigación en didáctica del diseño mediante publicaciones.*
- *Profundización de estudios de posgrado (especialización o maestría en docencia universitaria).*
- *Transferencia formalizada del sistema de digitalización a otras cátedras mediante protocolos y capacitaciones.*

6

---

**PUNTAJE TOTAL PLAN DE ACTIVIDADES: 91 puntos**

---

**VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:**

La Comisión Evaluadora confiere una valoración SATISFACTORIA al desempeño del D.G. César Octavio Augusto en la Unidad Curricular "TIPOGRAFÍA I".

- **En relación al planteamiento de las actividades, selección de contenidos, modalidad de dictado:** se considera que el docente demuestra tener las capacidades y habilidades necesarias para traducir los objetivos curriculares en dispositivos pedagógicos operativos y medibles. Las innovaciones implementadas, como el Sistema de parciales tipo test con IA y el Dispositivo de coevaluación "3+1" son un ejemplo didáctico de ello. La selección de contenidos para su proyecto de docencia coincide plenamente con su rol de auxiliar y se evidencia una búsqueda permanente en encontrar dinámicas que resulten significativas y que movilicen a los estudiantes en sus prácticas diarias. Todo lo mencionado anteriormente, coincide con la opinión expresada por el Adjunto de la asignatura que realiza sus contribuciones a la cátedra.

- **Desempeño en actividades asignadas:** en base al informe del Adjunto de la cátedra, el docente realiza aportes valiosos a la asignatura demostrando compromiso institucional, asume con responsabilidad la conducción del grupo a cargo enfocándose en el proceso de los estudiantes y mantiene una participación comprometida en instancias de evaluación y actividades de socialización de la producción (colgadas).

- **Actualización y profundización de conocimientos:** su compromiso con la formación pedagógica es sostenido, al igual que la actualización constante en herramientas tecnológicas emergentes que

integra directamente en los procesos de la cátedra, retroalimentando la docencia con la práctica profesional vigente.

*Por lo expuesto, esta comisión considera que el docente evaluado reúne las condiciones necesarias, que articula innovación, pertinencia disciplinar y eficiencia en la respuesta a las necesidades del aula.*

#### **VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:**

A partir de la información consignada en el Informe Institucional de Control de Gestión se señala lo siguiente:

- Los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes muestran una tendencia sostenidamente favorable, con predominio de calificaciones positivas en el ciclo 2022-2024. Para el ciclo 2025 aún no se registran respuestas sobre el docente.
- El docente realizó la presentación del Informe Anual Docente correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024, siendo todos ellos aprobados por resolución.
- Las actividades de control de gestión académica indican que el docente ha participado de numerosos comités de organización de actividades, en otros casos como colaborador, asistente o en actividades de asistencia técnica. Integró Comisiones Evaluadoras en Carrera Docente para la institución. Todo ello demuestra el compromiso institucional del docente.
- Las valoraciones emitidas en la última evaluación docente fueron favorables en cada uno de los apartados no habiendo dejado recomendaciones para el nuevo período que en la actualidad se evalúa.

*Todo lo mencionado con anterioridad evidencia la responsabilidad y la constancia en el desempeño del docente, así como su actitud proactiva y colaborativa, las cuales confirman un compromiso sostenido con las tareas a su cargo*

7

#### **EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:**

Se pondera la entrevista personal del docente según los lineamientos de la Resolución Nº 75/2025 de la FAU-UNNE, en ese marco se consigna lo siguiente:

##### **1- Habilidad de comunicación:** *Valoración: ADECUADO – 10 puntos*

El docente realizó una exposición clara, ordenada y con una comunicación fluida con el jurado en 30 minutos aproximadamente. Demuestra su capacidad para explicar las innovaciones pedagógicas que propone y su aplicación en el aula.

##### **2- Motivación para permanecer en el cargo:** *Valoración: ADECUADO – 10 puntos*

Su interés para la permanencia en el cargo queda demostrado a lo largo de toda su exposición, en la cual se evidencia un marcado interés por aspectos inherentes a la educación, a su formación y a la colaboración desde sus propios aprendizajes..

##### **3-Conocimiento del tema de concurso:** *Valoración: ADECUADO – 10 puntos*

Se verifica un profundo conocimiento e interés en contenidos sobre Tipografía, Diseño Editorial y otras áreas complementarias que lo favorecen en el marco de la asignatura. Responde concretamente a los cuestionamientos del jurado.

##### **4- Conocimiento de su plan de actividades docentes:** *Valoración: ADECUADO – 20 puntos*

Detalló la lógica y operatividad de cada dispositivo propuesto, demostrando que el Plan describe prácticas consolidadas, no aspiracionales.

**5- Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: Valoración: ADECUADO – 10 puntos**

Evidencia comprensión de la unidad curricular en el plan de estudios. Supo explicitar el rol propedéutico de la materia Tipografía I y las articulaciones que fueran realizadas en períodos anteriores con otras cátedras.

**6- Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: Valoración: ADECUADO – 20 puntos**

En el dictamen anterior no ha tenido observaciones ni aspectos a mejorar.

**7-Articulación con los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: Valoración: ADECUADO – 20 puntos**

Presenta una articulación clara y factible de ser llevada a cabo.

---

**PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA: 100 puntos**

---

*Puntos de Énfasis para la Mejora Continua*

*Esta Comisión indica que la evaluación del Diseñador Gráfico César Octavio Augusto es favorable para la renovación del cargo. Valorando el trabajo que ya viene realizando es que se sugiere lo siguiente para el próximo período en pos de asegurar una mejor valoración de su desempeño:*

*-Formalizar a través de un registro documentado y resoluciones, actividades como las adscripciones que dirige para que pueda ser reconocido en futuras evaluaciones.*

*-Detallar con mayor precisión recursos y estrategias de su práctica docente.*

*-Incluir el detalle de la bibliografía utilizada en su Plan de Actividades.*

*Además se lo invita a afianzar su trayectoria académica, quizás avanzando en estudios de posgrado y consolidando su línea de investigación. Considerando que estas acciones redundarán en el reconocimiento de su dedicación y compromiso.*

8

**DICTAMEN DEFINITIVO:**

La Comisión Evaluadora, luego de ponderar la totalidad de los antecedentes académicos y profesionales, el Plan de Actividades Docentes, y la Evaluación de la Entrevista Personal, emite un juicio integral altamente favorable.

Elementos Concurso:	Puntaje obtenido (escala de 100)	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	<b>28.1</b>	<b>28.1 x 40</b>	<b>1124</b>
Entrevista: Peso ponderado: 30%	<b>100</b>	<b>100 x 30</b>	<b>3000</b>
Plan de actividades: Peso ponderado: 30%	<b>91</b>	<b>91 x 30</b>	<b>2730</b>
Total: 100% (suma de los 3 valores y dividir por 100)			<b>68,54 pts.</b>

El D.G. César Octavio Augusto cumple ampliamente los criterios exigidos para la renovación en el cargo. Se destaca su trayectoria consistente, su compromiso notorio con la extensión universitaria, articulada a la práctica curricular, y la innovación pedagógica sistemática que implementa en la

materia "TIPOGRAFÍA I". Su perfil docente garantiza la pertinencia y calidad de la enseñanza del diseño gráfico.

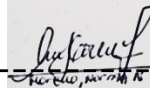
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del D.G. César Octavio AUGUSTO como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Unidad Curricular "TIPOGRAFÍA I" del Área de Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico por el período de cuatro (4) años.-----



-----  
**Mgter. Arq. Julieta REPETTO**



-----  
**D.G. Mariela Lilián CARRERI**



-----  
**D.G. Norma Noemí MORENO**